

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **335** como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Leidy Yuranny Sarmiento Valderrama	C.C. / C.E. No.:	1.012.389.796
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/06/2017	Hasta 30/06/2017	INFORME No.: 2

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	335	Fecha de inicio	26/04/2017/	Fecha de terminación	30/09/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar los procesos administrativos, operativos y logísticos que requiere el ICFES, relacionados con las diferentes pruebas del año 2017" .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de Doce Millones Ochocientos mil pesos (\$12.800.000) MCTE, precio correspondiente a 45 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de 2.560.000 Dos millones Quinientos sesenta mil pesos.		
SALDO DEL CONTRATO: Diez millones doscientos cuarenta mil pesos (\$10.240.00) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula Decima del contrato, el plazo del mismo se pactó en 30 (Septiembre) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 26 de Abril de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 26 de Abril de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 335 • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: El ICFES pagara al el contratista el valor del contrato de la siguiente manera:
-----------------------	--

Cuatro (05) pagos iguales, cada uno por valor de Dos Millones quinientos sesenta Pesos (\$ 2.560.000) MCTE con IVA incluido.

Los anteriores valores serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibido de satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

Para el mes de abril, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación de un informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales." Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensaciones de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por parte de la Subdirección Financiera Y contable.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	17/05/2017	No se ha ejecutado el cobro del primer pago	\$2.560.000										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
			X										

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Cargar PDF de cada una de las respuestas que se generaron al sistema de ORFEO las cuales fueron asignadas al usuario de Mery Helen.	100%
2	Elaborar respuesta a cada una de las solicitudes que se reciben por el sistema de ORFEO, radicarlas por el mismo medio.	100%
3	Realizar contacto con la Secretaria de Educación de Itagüí con el fin de solicitar información sobre las IE que se van a reconstruir.	100%
4	Realizar contacto con las Secretaria de Cauca y Risaralda con el fin de la validar el tema de Puntos de Entrega.	100%
5	Consolidar la información de los puntos de entrega por entidad territorial, tipo de PE y municipios asociados a cada punto de entrega	100%

6	Asistir a reunión "Aplicativo Puntos de Entrega"	100%
7	Revisar los manuales de Delegado, coordinador de salones, aplicador 359, RPE, anexos, afiches tanto de la muestra control y censal, indicar las respectivas modificaciones, actualizaciones y pendientes de cada uno de ellos.	100%
8	Asistir reunión "Aplicativo informe de delegado".	100%
9	Generar archivo en Excel que contiene la información de las Secretarías de Educación que no han actualizado la información de los PE.	100%
10	Consolidar la información de los puntos de entrega las cuales fueron remitidas por las Secretaría de Educación y elaborar presentación con el fin de indicar el estado de cada una de ellas.	100%
11	Reunión con Juliana Guerrero, donde se realiza análisis de aprobación o no aprobación de la apertura de los nuevos puntos de entrega, de acuerdo con solicitud enviada por las Secretarías de Educación.	100%
12	Elaborar mailing en donde se informa a las Secretarías de Educación que el módulo de Puntos de Entrega ya se encuentra habilitado.	100%
13	Enviar solicitud de correo masivo para enviar a las Secretarías de Educación en cuanto a módulo de PE.	100%
14	Elaborar archivo en Excel que contiene la siguiente información: Nombre del PE, tipo y municipios asociados, puen orden y puen id	100%
15	Asistir a reunión con la Subdirección de Aplicación de Instrumentos sobre nueva estructura del área.	100%
16	Apoyo en la aplicación Saber T Y T el 11 de Junio de 2017 nodo Bogotá.	100%
17	Asistir a reunión con: Análisis y Divulgación con el fin de establecer los pendientes en los manual para la prueba Saber 359 2017	100%
18	Realizar archivo en Excel que contiene la información del material que se utiliza en la muestra control, censal, prueba electrónica y representante de punto de entrega.	100%
19	Asistir reunión punto de entrega	100%
20	Asistir a-reunión de apertura con el operador de logística de aplicación, con el fin de dar a conocer las novedades de la prueba Saber 359 -2017	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	

5	
6	
7	
8	
9	
10	

6. CONSTANCIAS


*El supervisor o interventor **Mery Helen Arias Roldan** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***Mery Helen Arias Roldan**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(20)** de **(Junio)** de **(2017)**


 Elaboró
Leidy Sarmiento Valderrama


 Revisó
Yuri Andrea García


 Aprobó
Mery Helen Arias